Año III.—Núm. 518. Mártes 25 de enero de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.=MAHON.—D. Matias Mascaró.=IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 3 de enero de 1859.

(CONCLUSION.)

El Sr. RODRIGUEZ (don Vicente): Señor presidente, he sido aludido y pido la palabra.

El Sr. PRESIDENNTE: La mesa no ha oido que su señoría haya sido nombrado.

El Sr. RODRIGUEZ (don Vicente): He sido aludido como individuo de la minoría.

El Sr. PRESIDENTE: En ese concepto no puedo conceder á su señoría la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo la pido para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. CALVO ASENSIO: Me dicen mis compañeros que el señor Romero Ortiz ha aludido á un artículo de *La Iberia*: en que yo me declaré de la union liberal. Es cierto, la diferencía está en las fechas. Yo me declaré de la union liberal antes de la reunion de las Córtes constituyentes. En una junta electoral que se celebró en el teatro del Príncipe, proclamé esa union y dije cómo la entendia. Yo deseaba que entraran en ella todos los que se alistaran en la bandera del progreso en sentido creciente; yo quiera la union liberal consecuencia del programa de Manzanares, cuando el general O'Donnell no reconocia válida la Constitucion de 1845. Aquella union liberal era muy distinta de la actual.

El Sr. PRESIDENTE: A la alusion.

El Sr. CALVO ASENSIO. Recordaré al señor Romero Ortiz una reunion que celebraron los diputados ex-constituyentes en diciembre de 1856, á la cual asistió su señoría, y todos allí, á escepcion del señor Mendez Vigo, que tuvo la franqueza de decir que estaba con el general O'Donnell. todos incluso el señor Romero Ortiz, declararon que eran progresistas, y no partidarios de la union liberal.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo he tenido especial gusto en oir al señor Calvo Asensio declararse autor del articulo que antes he leido; el Congreso lo ha oido y podrá juzgar hasta qué punto su señoria se declaraba partidario de la union liberal.

El Sr. VAHAMONDE: Señores diputados: el 13 de febrero del año pasado decia en este mismo sitio que el pais estaba cansado de palabras, y lo que deseaba eran obras, y obras de benéfico resultado; y eso mismo repito hoy, porque es estéril el tiempo que se pierde en las discusiones políticas, en medio de reconocer que toda cuestion económica es cuestion política.

El gobierno que, como todos los que le han precedido, prometia mucho en la oposicion, y decia que no deseaba mas que llegar al poder para practicar sinceramente y en toda su integridad el régimen constitucional, nos tiene hoy pidiendo una autorizacion para cobrar los presupuestos, cuando precisamente es una de las cuestiones mas graves del sistema y que mas directamente afecta á los pueblos.

Ya el año pasado se impusieron á la decadente agricultura 50 millones de recargo, y se decia que este aumento era solo provisional; y ahora vemos que el gobierno actual le ha perpetuado. A este paso, señores, la contribucion directa inmueble ha de llegar antes de poco tiempo á 500 millones.

Y esto se hace, cuando él gobierno no presta ni hace nada en favor de la agricultura: ¿habeis visto, señores diputados, un banco agrícola para concluir con la horrible usura que arruina á nuestros labradores, y que las mas de las veces se absorbe los productos de la cosecha de un año? ¿Habeis visto tampoco alguna vez ninguna disposicion legislativa mandando que se formen escuelas agrícolas como la de Alava; que tan buenos resultados está dando? Pues un gobierno que nada de esto hace, tiene valor á imponer á la agricultura, como contribucion inmueble; la cantidad de 100 millores que no puede pagar, y que en algunas provincias, como las de Galicia, dudo mucho que pueda realizar el cupo perteneciente á estas.

Vamos, señores, á ver la partida relativa al clero, y nos encontramos con la cantidad de 202.410,245 reales, cantidad insignificante si atendemos á la alta mision que el clero tiene que desempeñar en la sociedad, porque siendo el clero el depositario de la moral ¿pública, y teniendo además que ser el abrigo de los desgraciados y el amparo de muchas familias que viven en la desgracia, escasamente, señores, puede este clero llenar su mision, porque de su clero caritativo, como debe ser, han hecho un clero oficial, como si fuera un empleo cualquiera del Estado. Yo creo, señores diputados, que lo que debia aceptarse como mas económico y mas en conformidad con las costumbres y los hábitos de nuestro pais, era rebajar (hablo respeto á las provincias de Galicia) la mitad de la contribucion inmueble, y que se encargasen las provincias de satisfacer las necesidades del clero alto y bajo, bien en especie ó en dinero. De esta manera se practica en las provincias Vascongadas, donde vemos brillantes resultados.

Gozando de gran reputacion el actual señor ministro de Hacienda, como persona tan entendida, en los diferentes ramos que abraza su departamento, no alcanzo á comprender como se ha atrevido á imponer sobre la sal un recargo de 3 reales en quintal para que las diputaciones provinciales pudiesen hacer uso de él, cuando precisamente la sal, señor diputado, es un artículo de primera necesidad para la agricultura y la ganadería. Esto es anti-económico, y no se comprende como en un pais como el nuestro esencialmente agrícola no se haya pensado sériamente en hacer una notable rebaja, no solo en la que se gasta en el uso comun, sino en la que se destina á la ganadería y á la agricultura. Yo, señores, opinaré siempre que si esta nacion ha de llegar á ser una de las primeras naciones, agrícolas, tiene que desestancar la sal.

Todo esto, señores diputados, está basado en un error económico que se viene practicando en este pais hace muchísimos años por todos nuestros gobiernos, que vienencentralizando los fondos públicos, creyendo que de esa manera resuelven un gran problema, y no haciendo en mi entender mas que cargarse de obligaciones que ha de llegar un dia que no han de poder satisfacer. Recuerdo, á propósito de esto, que cuando se suprimió el diezmo recibia el gobierno de contribucion eclesiástica 140 millones próximamente y quedaban cubiertas todas las atenciones del clero secular, sin que el gobierno tuviera que cuidar de la subvencion de tan respetable institucion. Esto fué, señores, reconocido por los mas distinguidos hombres de carrera financiera como uno de los errores mas graves que se cometian en la parte económica, y qué andando el tiempo habian de llegar á esperimentarse sus consecuencias. ¡Funesto resultado, señores diputados, de querer progresar destruyendo, en lugar de progresar reformando!

Otra de las cifras que mas llaman, señores diputados, mi atencion, es la espantable cantidad de 338 millones, que se consignan para el pago de la deuda pública, y 145 que se destinan al de haberes pasivos. A este paso, dentro de poco tiempo las rentas públicas serán absorbidas completamente solo para cubrir atenciones de esta clase.

Y todo esto, señores, ¿de qué proviene? De los desaciertos políticos y movimientos revolucionarios que hace tiempo vienen trabajando y aniquilando las fuerzas vitales de esta desventurada nacion.

Otra de las cosas que el gobierno nos propone como una gran idea de regeneracion y de fomento para los intereses materiales del pais, son los dos mil millones de reales que, como impuesto estraordinario, nos pide autorizacion para cobrar en un plazo de ocho años: yo me complazco, señores, en reconocer la importancia de una idea que tiene un fin tan laudable; pero, pregunto yo al gobierno: ¿es esta la ocacion mas propicia, mas adecuada para exigir á un pais que se halla tan agobiado por los impuestos, 250 millones por año hasta cubrir dicha cantidad? Yo creo que no, señores: en el estado de nuestra agricultura y de nuestra decadente industria, el pais hace un gran sacrificio en pagar lo que está pagando. Procure antes el gobierno meditar un sistema económico mas adecuado á nuestras costumbres y á nuestros habitos; y entonces, señores, podrá pedir sacrificios a un pueblo, que, menos agobiado de atenciones, pueda proporcionarle recursos para plantear idea de tan gran importancia.

Aquí se ha desaprovechado una ocasion tan propicia como fué la de la desamortizacion en 1837, que sabida hacer por un gobierno que tuviese miras elevadas, pudo practicar lo que ahora el gobierno propone, en mi concepto inoportunamente.

Y una vez que he hablado de desamortizacion, diré, que en mi concepto, los gobiernos que la han hecho, así progresistas como moderados, la hicieron en nombre de un principio socialista. Se dice, señores diputados, que el domicilio supremo de la propiedad reside en el gobierno, y en virtud de ese principio se arrebatan á las corporaciones civiles, y antes se arebataron á las eclesiásticas sus propiedades, é invocando la utilidad pública se enagenan en públiba subasta.

Pues bien, señores diputados: mañana el partido democrático en el poder invocando el mismo principio, podrá plantear una ley agraria; y entonces, ¿qué le contestaremos? ¿qué diremos á esa escuela que profesa principios tan avanzados en economía política? Yo creo que lo mas prudente hubiera sido hacer ver á esas corporaciones la necesidad y utilidad de la enagenacion de sus propiedades, hecha por ellas mismas, ó su reduccion á censos perpétuos, como en el contrato de enfiteusis de los romanos.

Todas estas cuestiones, señores diputados, se hubieran tratado con mas latitud y minuciosidad, si el gobierno trajese á estas Córtes los presupuestos para su discusion, que yo no dudo traerá mas adelante; pero, ¿me responde de que será gobierno para ese dia? Recuerdo á este propósito lo que decia el señor Fernandez Negrete en una discusion igual á esta al ministerio Isturiz, el año pasado: «¿Con qué derecho reclama el ministerio esta autorizacion? (decia el señor Negrete.) ¡Autorizacion! Yo solo se la concedo á un gobierno que conozca; pero á este puedo preguntarle: ¿quién eres? ¿De dónde vienes, ó dónde vas? ¿Me lo has dicho por ventura? ¿Me has dicho que tienes el mismo programa del gobierno anterior con algunas modificaciones, modificaciones que no has hecho? Luego el programa es el mismo. Y si es el mismo, ¿por qué ha cambiado el ministerio? Pues que, ¿se hace aquí politica de personas ó política de principios? ¿Así es lícito detener el carro de la prosperidad pública, diciendo aquí estoy yo? ¿Cuáles son esas modificaciones? Esas modificaciones, si las hay y varian el programa, dígalo para que las adoptemos ó las rechacemos: sin conocerlas, ¿como quiere que las adoptemos? Nos pides que te autorizemos: ¿por qué, para qué? Nos pides esa autorizacion en nombre de tus doctrinas? No las conozco. ¿En nombre de tu posicion política, de tus antecedentes? En el ministerio actual hay hombres ilustres, á quienes acato, ante quienes bajo mi frente; pero ese ministerio colectivamente, ¿qué batallas riñó con nosotros? ¿En qué Arcola empuñó nuestra bandera para conducirnos á la gloria? Pues qué, ¿no es ese el trono de los próceres? Sí; ese es el trono de los próceres del Parlamento.

Hay personas dignísimas en este gabinete; pero todos son consejeros de la Corona, y me basta; pero si me basta que sean consejeros de la Corona para que yo los acate, para que yo los respete, esto no me basta para que los autorice.

Pues esto mismo, señores diputados, lo digo yo hoy al gobierno: y tengan en cuenta, que si hoy no le voto la autorizacion, es porque el año pasado no se la voté al ministerio Isturiz; porque en conciencia el distrito que tengo la alta honra de representar en este sitio, no puede pagar mas que la cuarta parte de la contribucion inmueble.

Como toda cuestion económica es cuestion política, me permitiré, señores diputados, algunas observaciones en este terreno, aunque le aborrezco por considerarle la causa de nuestros males y de nuestras desgracia. La dinastía de Borbon nos importó todas las ideas de reforma religiosa, política y económica que se habian desarrollado en Francia en el siglo XVII, siglo completamente de discusion y de análisis, que trajo á aquel pais la revolucion de 1792.

Pues bien, señores; estas ideas fueron germinando y haciendo prosélitos entre los hombres mas distinguidos de aquella época, y se fueron filtrando ademas en todas las Universidades de España de aquel entonces. En 1812 se tocaron las consecuencias de ciertos principios que venian preocupando á muchos hombres notables que figuraron en aquellas Constituyentes, proclamando la reforma que tan combatida ha sido por el elemento histórico tradicional de nuestro pais. Yo no desconozco, señores diputados, que este pais necesitaba reformas y algunas de ellas muy radicales; pero no con esa precipitacion con que las practicaron, que en su furor de destruirlo todo nos han privado de instituciones necesarias en todo Estado, y que el gobierno hoy mismo reconoce en parte su necesidad.

El partido moderado no es conocido como partido sino desde 1820; entonces, señores, el que hoy tan dignamente preside esta Cámara, fué el primero que levantó la bandera de moderacion y de templanza en las reformas que habia que practicar en este pais en dicha época. Los sucesos de 1833 volvieron á este pais el sistema constitucional, y como era consiguiente, la Reina regente eligió, para encomendar la direccion de los negocios públicos, á la parte moderada del partido liberal. Yo creo, señores que el Estatuto del señor Martinez de la Rosa satisfacia las necesidades de la época, y podia practicar paulatinamente las reformas que reclamaba este pais. Desde aquel instante, empieza para el partido moderado ese período de lucha con el partido progresista que le honra sobremanera, porque de lo contrario, este pais hubiera sido lanzado en una revolucion por el partido exaltado. Tuvo la debilidad el partido moderado de conformarse con el Código de 1837, que mas tarde habia de reformar, dando lugar al divorcio completo de esos dos partidos que aparecieron unidos por un momento.

¿Y, cómo, señores diputados, habia de transigir el partido moderado con una Constitucion que tenia á este pais en una constante convulsion con pronunciamientos, motines y asonadas? Por eso en 1845 el partido moderado creyó de su deber reformar aquella Constitucion; ¿y cómo lo hizo? De una manera poco satisfactoria para los hombres que deseaban ver asegurado en nuestro desventurado pais el órden, la justicia y la moralidad. Bien pronto, señores, se convencieron los hombres de aquella época, en vista de aquellos acontecimientos de 1848 en Francia, en que las ideas sufrieron una notable alteracion, de que la reforma de la Constitucion de 1845 no satisfacia una necesidad apremiante, cual era la de fortalecer el principio de autoridad, tan lastimado por nuestras diarias disensiones politicas, y sobre todo en las elecciones, donde por lo regular la autoridad del gobierno queda siempre muy debilitada. Son, señores, las elecciones para el partido moderado; lo que la Milicia nacional ha sido para el partido progresista.

Con todo, el partido moderado, conociendo que el pais estaba cansado de disturbios, acordó en 1847 reformar el código fundamental del Estado; ¿y cómo lo ha hecho, señores? De una manera que, en concepto de muchos fué exígua, y en concepto de otros escesivamente reaccionaria; pero este ministerio, que se manifestaba tan liberal en 1854, 55 y 56, no tuvo inconveniente en aceptarla despues de haberla criticado y haber sido atacada por los órganos en la prensa como un semi absolutismo

Y para concluir señores diputados, nunca hubiera creido que una persona de tan honrosos antecedentes como militar, que al decir del señor don Javier de Burgos en los *Anales de doña Isabel II*, fué el general mas distinguido de nuestra guerra civil, se hubiera lanzado al Campo de Guardias para rasgar una á una las hojas de la ordenanza militar. El hombre en quien teniamos todos mas confianza para un momento dado salvar el Trono y las instituciones, ha defraudado todas las esperanzas de los hombres sensatos de este pais, por su política veleidosa.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado: su señoria tiene sobrado talento para conocer que esta no es la ocasion de tratar de eso.

El Sr. BAAMONDE: Yo respeto mucho la autoridad de su señoria, señor presidente, y en

consecuencia de su aviso, no diré una palabra mas. He concluido.

El señor Goicoerrotea (de la comision) contestó brevemente al señor Baamonde, el cual rectificó de este modo.

El Sr. BAAMONDE: Yo estoy persuadido, como el señor Goicoerrotea, que esas cuestiones son de mucho interes para tratarlas en una ocasion como esta. Pero como tenemos la triste esperiencia de que nunca se discuten los presupuestos, es necesario, si se ha de decir algo sobre ellos, hacerlo cuando se trata de las autorizaciones.

Respecto á lo que he dicho que convendria hacer con el clero de Galicia, ha sido porque muchas veces el labrador, que tiene sus graneros bien provistos, carece de suficiente numerario para pagar la contribucion; lo cual se evitaria en contribuir con su cuota en especie.

El señor ministro de HACIENDA: Señores: á su término esta discusion, voy á contestar algunas palabras á los argumentos que en contra del dictámen se han espuesto por los señores que han usado la palabra en este sentido. El señor Figuerola empezaba por dudar de la nivelacion de los presupuestos, y se fijaba su señoría para apoyar esta duda en el exámen que de los del año 55 hicimos juntos. Es verdad, señores, que en ese presupuesto habia un déficit de 300 millones, y que el que se presenta es mas crecido; pero basta para comprender la nivelacion, el recordar que á mas del establecimiento de la contribucion de puertas y consumos, han tenido las rentas un aumento de 636 millones, sin necesidad para esto de exajerar las cifras de esas rentas, pues la de las minas de Almaden, que era una de las que citaba su señoría, cubrirá fácilmente la cantidad presupuestada, en atencion á que habiéndose concluido las ventas de azogues que hizo en otro tiempo el gobierno, y que hasta ahora habian podido hacerle competencia, queda único dueño del comercio de este artículo, cuyo consumo producirá indudablemente la cantidad presupuesta.

Respecto á los sobrantes de Ultramar, tambien puede estar tranquilo el señor Figuerola, puesto que durante los años 55, 56, 57 y 58, han ascendido á 268 millones; y por consiguiente, puede calcularse con fundamento que producirán este año el término medio que en los anteriores, que es justamente con los que se ha contado.

No ha fijado el gobierno la deuda en 640 millones, como suponia su señoría: lo que ha hecho ha sido fijar esta cantidad como el màximun á que puede ascender; pero no creo que pase de 140 millones, suma que no llega á la quinta parte del presupuesto, que era la relacion que parecia conveniente al señor Figuerola. Como esto es asi, no tengo que contestar al cargo de su señoría respecto á proponer este aumento sin emprender ningun acto de valor rentístico pero los que dice su señoría no me parecen actos de valor rentístico, sino de temeridad rentística.

Paso á contestar al señor Vabamonde. Su señoría se ha quejado de que se gravaba el impuesto de la sal y debo recordar que esto no tiene que ver con el presupuesto, y es únicamente un arbitrio que se da á las provincias para cuando no puedan recurrir á otros.

Respecto á lo del desestanco, no es ocasion á propósito para tratar de eso. Yo creo que la sal debe estar estancada, y cuando llegue la discusion del presupuesto manifestaré las razones que tengo para ello.

Nada mas tengo que oponer à lo manifestado por los señores que han impugnado el dictámen, pues han sido breves las consideraciones económicas con que lo han hecho; y respecto á las políticas, es bastante contestacion el anterior voto de la Cámara.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Al principio de esta discusion manifesté la duda que abrigaba respecto á que pudiera cumplirse la autorizacion en la parte relativa à invertir el presupuesto estraordinario con arreglo á las cantidades señaladas en el de 1858, puesto que esas cantidades son enteramente distintas de las consignadas en el presupuesto del corriente año.

El señor ministro de HACIENDA: Ya tuve la honra de manifestar al congreso que esa parte del dictámen de la comision no se referia al presupuesto estraordinario por consiguiente, esta cuestion quedó integra para cuando se discuta el correspondiente proyecto de ley, y de ningun modo se préjuzga por esta votacion.

El Sr. MOYANO: Desearia saber si en esa autorizacion que se nos propone, viene aprobada la venta de los bienes de propios, de beneficencia y de instruccion, tal como se proponia en la ley de 1.° de mayo de 1855.

El señor ministro de HACIENDA En nada se roza esa ley con la autorizacion

A peticion del señor García Gomez: se declaró el punto suficientemente discutido, y leido y puesto á votacion el dictámen, fué aprobado.

El congreso acordó reunirse en secciones al dia siguiente, despues de concluida la sesion, é igualmente que estas comenzaran á las dos.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, los dictámenes de actas, ralativos á las de Santa Cruz de Tenerife y la Laguna, admitiendo como diputados respectivamente por dichos distritos, á los señores Rancés y Bernar,

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los dictámenes que han quedado sobre la mesa, y el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 16.

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado la demolicion, en la ciudad de Motril, del castillo del Baradero, á fin de que el espacio que hoy ocupa y su zona pueda dedicarse á edificios particulares, depósitos y almacenes de comercio. Hace tiempo que venian relamando imperiosamente esta medida los intereses de dicha poblacion.

—Los diputados por las Baleares, señores García Rizo, Miranda (D. Aciselo). Ceruti, Lopez y Villalonga, se han presentado al señor ministro de Fomento para encarecerle la necesidad de proceder á la limpia del puerto de Palma y prolongacion de su muelle, á la construccion de carreteras de las islas y al establecimiento del cable sub-marino. El señor marqués de Corbera recibió á los diputados con la mejor acogida, y prometió ocuparse de estas importantes mejoras.

—El *Univers* dice, y ojalá no sea una piadosa ilusion suya, que está muy próximo el dia en que la Reina de Inglaterra y toda su familia se conviertan al catolicismo.

—En Portugal existen actualmente 124 conventos de religiosas con 1,228 de estas.

—El príncipe de Gales ha empezado su carrera militar dando las banderas al 100.° regimiento de infantería (Real canadiense del príncipe de Gales) en el campo de Shorncliffe.

—Cartas de Llanes (Asturias) nos dicen que el 8 naufragó á tiro de bala del paseo de *San Pedro* la goleta *Anita* con cargamento de harinas y otros generos para el comercia de aquella villa El tiempo era bueno y el viento favorable; pero habiendo perdido el rumbo junto al cabo *Guroño*, vino á dar repetidos golpes en las rocas del *Caballo*. La lancha del práctico manifestó que no era ocasion de entrar en el puerto; por lo que viró hácia el N.O. llevando ya algunas averías. La tripulacion se salvó en un bote y el buque se ha sumergido frente á la atalaya del puerto, no habiendo podido sacarse mas que uno de sus palos. Se echó de menos en esta ocasion un ayudante de matrícula: pues el interino, que es el asesor, manifestó gran celo; pero le falta pericia marinera.

Idem 17.

Ayer se espidieron los pasaportes á los diez y ocho religiosos franciscanos que con buena conducta de dinero marchan por escitacion de la comisaría de los Santos Lugares á Jerusalen y á otros puntos de Tierra Santa. Otros muchos religiosos de la órden de San Francisco no aguardan mas que la órden de la comisaría para volar al terreno regado con la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo.

—El numerario de la Caja del Banco de España, que de 71 se habia elevado á 103 millones en el mes precedente, asciende hoy á 123 millones, mientras que los corresponsales de provincias y del estranjero no poseen ya mas que 17 millones en vez de 31.—La cartera ha disminuido 12 millones, no obstante los billetes en circulacion han aumentado en una proporcion notable: de 264 millones, se han elevado á 127.—Las cuentas corrientes han bajado cerca de 30 millones.

—La camara de los diputados portugueses se ocupa de la interpelacion sobre libre introduccion de cereales estrangeros recientemente publicada.

—El gobierno de Irlanda ha arrestado al editor responsable del *Almanaque Moore*, tan famoso por sus predicciones, por creer sedicioso lo que en él se dice.

—El sacerdote inglés Ricardo Boyle, que con tanta audacia movió litigio al eminentísimo cardenal Wisseman, en la harto famosa causa relativa á algunos artículos contra su eminentísima, insertos en el periódico *L'Ami de la Religion*, arrepentido y pesaroso, tanto por el escándalo dado como por la afliccion causada en el ánimo de Su Santidad, se ha dirigido á la misma pidiendo humildemente la necesaria absolucion de las censuras en que ha incurrido, y declarando estar pronto á aceptar la penitencia que Su Santidad guste imponerle. El Padre Santo ha aprovechado esta nueva ocasion para ejercer la clemencia que tan grata es á su corazon, que tanto le distingue y que, acercándolo siempre mas al divino Redentor, á quien representa en la tierra, le recuerda la alegría del pastor del Evangelio que recobraba la ovejuela estraviada entre las cien que conducia.

Coruña 14 *(á las ocho de la noche).*—Algunos molineros de Santiago se han negado á suministrar harinas sino se les rebajaba la cuota de la contribucion, y como esto pudiera perturbar el órden, han sido presos los motores. y el Gobernador civil ha adoptado otras poco ruidosas medidas para que no se altere de modo alguno la tranquilidad.

Idem 15 *(á las siete de la mañana.)*—Apenas se tuvo conocimiento de que los molineros de Santiago, con pretesto del aumento de contribucion, se negaban á suministrar harinas, y hasta habian desmontado algunas piedras, lo que produciendo escasez pudiera alterar el órden el Capitan general ha adoptado las disposiciones convenientes para sostener ileso el principio de autoridad y dispuesto fuerzas de todas las capitales de Galicia que confluirán rápidamente, si fuese necesario, sobre Santiago para sostener la tranquilidad y hacer obedecer las leyes.

Seccion estranjera.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 1859.

Cuestion italiana.—Estado de las relaciones entre Francia y Austria.—Discurso del Piamonte en la apertura de las cámaras sardas.—Efectos producidos por el temor de la guerra.—La opinion pública en Inglaterra respecto de la cuestion italiana.

El año de 1859 ha principiado bajo funestos augurios.

¿Cuál es la verdadera causa de esa agitacion que de improviso se ha apoderado de todos los ánimos en Francia? El pais ignora, propiamente hablando, cuál es la índole de esas complicaciones que se anuncian y cuáles podrán ser sus consecuencias, y la verdadera causa de la ansiedad nerviosa de la opinion pública consiste en la ignorancia. Todos se ven reducidos á interrogar los rumores, á interpretar los indicios, á sacar inducciones de pareceres mas ó menos fundados, y se teme lo peor porque no se sabe en realidad si se ha de temer ó esperar.

Las palabras dirigidas por el emperador á M. Hubner nos manifiestan que las relaciones de Francia con Austria no son satisfactorias. Es verdad que mucho tiempo hacia se sabia que el gobierno frances no estaba de acuerdo con el gabinete de Viena sobre la mayor parte de las cuestiones suscitadas por la aplicacion del tratado que dió fin á la guerra de Oriente; pero estas discordancias, sometidas á la decision de las conferencias de Paris, no podian poner en peligro la paz, y por otra parte, las cuestiones que las habian provocado estaban resueltas antes de terminar el año.

La opinion pública, viendo por consiguiente que por este lado no podian entibiarse las relaciones de Francia con el Austria hasta el punto de poner en peligro la paz europea, dirigió entonces sus miradas recelosas hácia Italia. Hacia ya muchos meses que los que observan con atencion la marcha de los negocios y el estado de los ánimos allende los Alpes, especialmente en el Piamonte, decian que Italia llegaria á ser, cuando menos se esperase, teatro de graves acontecimientos. Era indudable que el gobierno piamontés deseaba provocar estos acontecimientos; que lo que se llama en Turin *cuestion italiana* era de dia en dia objeto predilecto de sus miras y de su impaciencia; que el régimen liberal y nacional, sostenido por el Rey Victor Manuel y el conde Cavour, iba á atravesar una crísis, y que era preciso que esta política avanzase si no se queria entregar la direccion del movimiento italiano á los revolucionarios; y era indudable, en fin, que la intimidad del Piamonte con el gobierno frances se aumentaba en el mismo grado con que se entibiaban las relaciones de Francia con el Austria, y que el Rey de Cerdeña y su ministro se creian moralmente sostenidos en sus esperanzas y esfuerzos por esta poderosa simpatía.

Hé aquí lo que podian observar hace algunos meses los que estaban al corriente de los negocios de Italia. Pero desgraciadamente eran pocos los que dirigian en Francia sus miradas hácia la península italiana, y aunque algunos periódicos indicaron en el mes de noviembre la actitud belicosa del Piamonte, y la animaron con violentas declamaciones contra la dominacion austriaca en Lombardía, el público frances hizo poco caso de tales manifestaciones, que le parecieron inoportunas, y en las cuales veia escitaciones culpables porque podian estraviar á los italianos induciéndolos á insensatas empresas. El *Monitor* se erigió en eco de la opinion pública á principio del mes de diciembre, y vituperó los ataques dirigidos contra el Austria.

¿Qué sucedió entre el dia en que el órgano oficial del gobierno defendia al Austria hasta el primero de enero de este año en que nos reveló oficialmente el mal estado de las relaciones de Francia con el Austria, al mismo tiempo que recibiamos la noticia de la exaltacion de Turin y de la fermentacion de Lombardia? Lo ignoramos: tal vez nos lo dirá el porvenir. El discurso del rey del Piamonte en la apertura de las cámaras sardas nos declara que el año 1859 no aparece con horizonte muy sereno, que el Piamonte arrostrará resueltamente las eventualidades del porvenir, que es grande por las simpatías que inspira y que su situacion no está exenta de peligros, pues, aunque respeta los tratados, no es insensible al grito de dolor que se alza hácia él desde tantos puntos de Italia. Finalmente, casi al mismo tiempo, el enlace del príncipe Napoleon Gerónimo con la princesa Clotilde, hija del rey Victor Manuel, esplica y anuncia esas simpatías que engrandecen al Piamonte y la mancomunidad que une al parecer la política de Francia con la política piamontesa.

No puede dudarse, pues, que la cuestion italiana, como se entiende en Turin, va á ventilarse en Europa con la cooperacion probable del gobierno de Francia, y hasta que se resuelva, será la preocupacion dominante de la política general.

¿Se resolverá esta cuestion pacíficamente? ¿Puede y hasta debe, como exigen algunos políticos impacientes, zanjarse por medio de la guerra? Nos parece que los patriotas ilustrados de Italia deben ser los primeros en desear que el problema del porvenir de su pais se resuelva pacíficamente, pues los intereses italianos se espondrian tal vez á desaparecer muy pronto en un conflicto armado entre Francia y Austria, para hacer lugar á otras cuestiones mas vastas y formidables. ¿No es acaso el régimen bajo el cual gime la Italia un legado de la guerra? ¿Es posible fundar por medio de la fuerza, y especialmente con la cooperacion y al través de la lucha de fuerzas estranjeras, una independencia y una libertad duraderas? Estas consideraciones nos parecen tan temibles, que no comprendemos cómo no desalientan á todos los que se dicen fervientes amigos de Italia, y consideraciones no menos poderosas prescriben á la política francesa la paciencia y la moderacion en sus esfuerzos en favor de los italianos. No conviene que Francia se esponga, ni aun en defensa de

una causa generosa, á la acusacion y al peligro de turbar arbitrariamente la paz del mundo y de comprometer los importantes intereses del trabajo, del comercio y de la industria que han llegado á ocupar un lugar tan preferente en la vida de las sociedades modernas.

Acabamos de ver el triste espectáculo de los efectos que ha producido el temor tan solo, un temor vago é indeterminado, de las complicaciones que podria acarrear la guerra: en pocos dias el pánico ha rebajado en mas de mil millones de francos tal vez el valor de la parte de riqueza mobiliaria de Europa que se cotiza en las Bolsas de Paris, de Lóndres y de Alemania. Los que acusan á este pánico de ceguedad, mas bien que condenarlo, lo justifican con tal reproche, porque la primera necesidad de esos intereses que constituyen el engrandecimiento y la prosperidad de una nacion es la mas amplia publicidad que permita prever, comprobar y apreciar las probabilidades del porvenir. ¿Es culpa suya si han estado ciegos en esta circunstancia? Nó; las palabras pronunciadas por el emperador no hubieran causado temor alguno si el gobierno hubiese preparado con tiempo los ánimos revelando el verdadero estado de sus relaciones con las demás potencias

La cuestion italiana está por consiguiente llamando casi esclusivamente la atencion pública desde el principio del año, y apenas deja tiempo ni espacio para ocuparse del aspecto actual de otras naciones, que no há mucho hacian el papel principal en la historia política contemporánea.

El dia 3 de febrero se reunirá el Parlamento británico. La próxima apertura de la Cámara ha contribuido á suspender la actividad política interior de Inglaterra tal vez tanto como la emocion causada por las palabras dirigidas por el Emperador al representante del Austria. No creemos de grande utilidad el examinar determinadamente las conjeturas á que se ha entregado la prensa inglesa con motivo de la nueva actitud de la política francesa, pues nos parece que ha exagerado los peligros que amenazan y que se ha dejado arrastrar por las preocupaciones de la opinion pública. Sin embargo, domina en Inglaterra un síntoma muy significativo, cual es su deseo de conservar la paz, deseo manifestado por todos los partidos y que ocasionará sin duda el que no encuentre generales simpatías en aquel pais la cuestion italiana. Forzoso es confesar, á pesar de esta disposicion esencialmente pacífica, que los ingleses no son partidarios de la dominacion austríaca en Lombardía, que no les inspira ninguna simpatía el gobierno del Papa, y que difícilmente mirarán con buen ojo al Rey de Nápoles, á pesar de la amnistía tardía que acaba de conceder á algunos de esos reos políticos, cuya suerte ha lamentado durante tanto tiempo la Europa ilustrada. El partido whig y el radical han fomentado constantemente las esperanzas de la Italia liberal, y aun no se ha olvidado el célebre viaje que hizo en 1847 lord Minto, viaje que ejerció entonces en el movimiento de los ánimos y las cosas en Italia una influencia que no siempre sancionó la prudencia británica; pero Inglaterra no aceptaria gustosa la independencia italiana alcanzada trás los combates, y tenemos motivos fundados para recelar que los ingleses se olvidarian de la suerte de Italia en la primera de las desviaciones á que inevitablemente está espuesta una guerra que pone en pugna potencias de primer órden.

Mas fundado sería este temor respecto de Prusia. Pero es inoportuno acaso hacer tan ociosas suposiciones, y nos ceñiremos únicamente á decir que el discurso del príncipe Regente en la apertura de las Cámaras prusianas guarda un profundo silencio sobre las complicaciones temidas por el público. Por otra parte, este discurso ofrece á los estrangeros un interés muy secundario, aun que respira en él ese patriotismo militar y prusiano que, como sabemos, anima desde su juventud al príncipe Regente.

¿Y qué diremos del Austria, objeto de la emocion general que agita la Europa, sino que ha respondido á las amenazas de la cuestion italiana enviando nuevas tropas á Lombardía? Algunos conservadores demasiado optimistas ven una garantía para la paz en este rápido refuerzo del ejército austríaco que no permitirá que se desarrolle ni nazca tal vez una insurreccion lombarda, pero no participamos de una confianza basada en tales motivos, y nos parece, por el contrario, que si el Austria desea contribuir por su parte á calmar la efervescencia actual, obraria mejor moderando los envíos de tropas á Italia. Hasta el presente, como lo patentiza la historia, las grandes concentraciones militares llevadas á cabo por una potencia han provocado siempre represalias en sentido contrario, y siempre han principiado las guerras con las aglomeraciones de tropas en paises dominados por fuerzas estrangeras.

A pesar de los acontecimientos y las dificultades de las cuestiones que acaban de suscitarse, nos resistimos aun á creer en la guerra. Sin contar con las notas de los periódicos franceses oficiales y semioficiales, existen poderosas razones para tranquilizarnos, y entre estos motivos de confianza, indicaremos especialmente las disposiciones financieras tomadas á fines de diciembre por los ministros de Hacienda y de Obras públicas en Francia. El presupuesto presentado por Mr. Magne no dejaba entrever una perspectiva belicosa para el año próximo, y la idea de reducir el minimun de los depósitos de las cajas de ahorros, la amortizacion fijada en 40 á 60 millones de francos, no eran por cierto el prefacio de un presupuesto de guerra. Si el peligro de una guerra hubiera sido tan inminente como se asegura, el ministro de Negocios estrangeros no hubiese dejado de avisar con tiempo á sus colegas de Hacienda y de Obras públicas.

Paris 12 de enero.

La *Gaceta piamontesa* correspondiente al dia 10 publica el testo del discurso pronunciado el lunes por el rey del Piamonte en el acto de abrir la legislatura. Lo reproducimos pues, tomándolo del propio periódico, en el cual se indican las impresiones que los diferentes párrafos de este discurso produjeron en la Asamblea.

«Señores senadores, señores diputados:

La nueva legislatura inaugurada, un año ha, no ha frustrado las esperanzas del pais ni las mias. Gracias á su cooperacion leal á ilustrada, hemos separado las dificultades de la politica interior, consolidando de esta suerte los vastos principios de nacionalidad y de progreso en que descansan nuestras instituciones libres. (Bien.)

Siguiendo la propia via introducireis este año nuevas mejoras en los diferentes ramos de la legislacion y de la administracion pública. En la última legislatura se os presentaron algunos proyectos relativos á la administracion de justicia. Cuando habreis continuado las discusiones interrumpidas, confio que en esta legislatura se atenderá á la reorganizacion de la magistratura, al establecimiento de tribunales assises y á la revision del Código de procedimientos.

Tambien se llamará nuevamente vuestra atencion sobre la reforma de la administracion municipal y provincial. El vivísimo deseo de arreglar estos ramos os servirá de estímulo para que empleis en ello un cuidado especial. Se os propondrán algunas modificaciones á la ley sobre la guardia nacional á fin de que conservándose intactas las bases de esta noble institucion, se introduzcan en ella las mejoras sugeridas por la esperiencia y propias para hacer mas eficaz en todo tiempo su influencia. (Aplausos.)

La crísis comercial de la cual nuestro pais se ha resentido, y la calamidad que en distintas circunstancias ha pesado sobre nuestra principal industria, han disminuido los ingresos del Estado, y nos han impedido ver hasta ahora realizadas las concebidas esperanzas de una nivelacion perfecta entre los ingresos y los gastos. Esto no será obstáculo para que al examinar el presupuesto futuro concilieis las necesidades del Estado con los principios de una severa economía.

Señores senadores, señores diputados: el horizonte con que se presenta el año nuevo, no está completamente sereno. (Sensacion general.) Sin embargo os dedicareis con el celo acostumbrado á vuestras tareas parlamentarias. Fuertes con la esperiencia del pasado debemos marchar resueltamente haciendo frente á las eventualidades del porvenir. (Entusiastas aplausos.)

Este porvenir será próspero ya que nuestra política está basada en la justicia, y en el amor á la libertad y á la patria. (Entusiastas y prolongadas aclamaciones.) Nuestro pais, reducido por la estension de su territorio, ha ganado en crédito en los consejos de la Europa, porque es grande por las ideas que representa, por las simpatías que inspira (S. M. el Rey pronuncia estas palabras con energía; palabras que producen una emocion profunda en el auditorio que aplaudió gritando: *Viva el Rey.*)

«Semejante situacion no está libre de peligros; pues á pesar de que respetemos los tratados no somos insensibles al grito de dolor que de tantos puntos de Italia se dirige hácia nosotros. (S. M. el Rey pronuncia estas palabras con viva emocion. Los concurrentes prorumpen otra vez en aclamaciones entusiastas.) Fuerte por la concordia, y fiando en nuestro derecho esperemos con decision y prudencia los decretos de la divina Providencia.»

—De Turin con fecha 12 de enero escriben lo siguiente á la *Patria*:

«El discurso pronunciado por el Rey en la apertura de las Cámaras se ha publicado ya: no necesito ponderaros la emocion profunda que escitan generalmente las palabras de Victor Manuel. En Génova, que es la segunda capital del Estado, han celebrado un meeting los radicales y los demócratas, y se ha resuelto en él que en vista de los patrióticos sentimientos espresados por S. M. todos los partidos que deseen la emancipacion de Italia formarán causa comun si llegan á romperse las hostilidades en las provincias lombardo-venetas.

Montpeller 16 de enero.

Leemos en la *Centinela tolonés:*

El miriñaque ha ocasionado otro fatal accidente. Mad. Mazandier, de Hyeres, al acercarse á la chimenea para arreglar el reloj, no se apercibió de que los bajos del vestido llegaban á la lumbre, al retirarse se encontró incendiada. A pesar de la prontitud con que se le prestaron los ausilios correspondientes, se quemó toda la parte inferior del cuerpo, y hoy se dice que ha fallecido á consecuencia de esta desgracia.»

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños »
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas »

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN POLICARPO, OBISPO Y MARTIR
Y
SANTA PAULA, VIUDA ROMANA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 13 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 13 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 12 m. 52 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 25 de enero de 1859.

Debiendo procederse por el cuerpo de ingenieros de esta plaza, á la reparacion del puente levadizo de la Puerta de San Antonio de la misma; he dispuesto que por todo el dia de mañana 26 del actual quede interceptado el tránsito para carruajes y caballerias por dicha puerta á fin de llevar á cabo las obras. Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El brigadier gobernador accidental—Ulloa.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Segismundo Morey y Montaner.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que ha de celebrarse el dia 10 de febrero próximo, constará de 24,000 billetes al precio de 200 reales, distribuyéndose 180,000 pesos en 1000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	40,000
1... de.	12,000
1... de.	4,000
12... de.	1,000
13... de.	500
16... de.	400
35... de.	200
921... de.	100
1000	

Los billetes estarán divididos en décimos que se espenderán á 20 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 28 del corriente.

PRIMITIVA.

En la administracion general hay jugadas de venta de varios precios para la estraccion de 31 del actual.

Palma 25 de enero de 1859.—El administrador general,—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Almuñecar en 10 dias laud S. Antonio, de 29 ton., pat, Miguel Moll, con 5 mar. y batatas.

De Cullera en 2 dias id. Bienvenida, de 58 toneladas, pat. Jaime Salleras, con 6 mar., 1 pasagero, arroz y efectos.

De id. en 2 dias id. S. José, de 51 ton., patron Francisco Mateu, con 6 mar., id, é id.

De Alicante en 3 dias id. S. José, de 35 ton., patron Juan Felany, con 5 mar., cebada y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 24.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 46 pas., balija y efectos.

Para la Habana polacra Arístides, de 186 toneladas cap. don Miguel Pellicer, con 12 mar., frutos é id.

Para Villanueva jav. Tercera Dolores, de 100 toneladas, pat. Juan Carbonell, con 9 marineros y lastre.

Para Mahon laud Capitan Jorge, de 20 toneladas, pat. Francisco Sitjes, con 4 mar., un pas., vino y efectos.

Para Barcelona bergantin goleta Sacra Familia, de 69 ton., cap. don José Maria Rodriguez, con 6 marineros y artilleria.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOLLOWAY.

Lóndres, Strand, 244, y Nueva-Yorck, Maiden Lane 80.

PILDORAS. NUGÜENTO.

LA BENDICION DE LA SALUD. UNA REVOLUCION EN LA MEDICINA.

LA GRATITUD DEL BANDITTO.

UNA AVENTURA ENTRE VITERBO Y ANCONA EN EL AÑO DE 1847.

En el año de 1847, poco despues de la ejecucion de los hermanos Bandiera existia entre os italianos un ódio implacable contra los ingleses. Las pruebas presentadas contra estos patriotas habian sido proporcionadas por el Sir James Grahan, que entonces era un miembro del gobierno británico, y algunos de los patriotas *banditi* juraron vengarse. Con este objeto se pusieron á esperar la diligencia, entre las montañas de Spoleta y Serravallo, por donde entonces pasaba el camino de Ancona á Viterbo. Sus espias les habian informado de que la diligencia pasaria en cierto dia ocupaba por algunos señores ingleses de la mas elevada categoria y estos rencorosos banditi hicieron el solemne juramento de sacrificarlos á la memoria de los compatriotas asesinados.

Los viageros, eran un duque ingles y su hija, un marques escocés, un conde ingles y el último, aunque no el menos distinguido el profesor Tomas Holloway quien combinaba los negocios con los placeres en este viaje que hacia con sus nobles amigos.

A media jornada (como hemos dicho) entre Spoleta y Serravallo, donde el camino cruza al traves de los valles y colinas de los Apeninos, la escolta y los postillones fueron repentinamente obligados á apearse de sus caballos por una banda de hombres armados que abrieron las puertas del coche y sacaron á los indefensos pasageros.

El duque, aunque valiente, se alarmó, y con razon, por su hija; el marqués era demasiado anciano y débil para ofrecer resistencia; pero el conde, que quiso resistir, recibió un culatazo en la cabeza que le hizo caer en tierra sin sentido. Tomas Holloway, el gran médico, fué el único que mantuvo su serenidad, y tan lo hizo asi, que sus compañeros le fueron deudores de sus vidas. Dirijiose á los banditti en su lengua nativa, les manifestó su nombre y los dijo que reflexionaran de qué ingratitud les acusaria la historia de su patria si lo asesinaran en su pais?

Con el impulso característico del clima los italianos arrojaron sus armas y cayeron de rodillas bendiciendo á su «regenerador físico; su gefe le pidió mil perdones y aun insistió en acompañar la diligencia hasta dejarla en lugar seguro: tambien confesó que á no ser la presencia de Holloway nada podia haber salvado á los viajeros, añadiendo que como su hija debia la vida al uso de los «Remedios Universales», bendecia la ocasion que le proporcionaba aquella oportunidad de probar que la ingratitud no es uno de los vicios del Banditto.

ROMANCE EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

¿TIENE PARALELO EN LO PASADO?

Los tiempos de romances se han acabado! Oimos repetir esto muy amenudo, pero nunca llegó á nuestra noticia un desengaño mas satisfactorio.

Los mágicos, los genios, los castillos encantados, los duendes, los enanos y las doncellas encantadas, todo esto es ya pasado, si puede llamarse pasado lo que jamas ha existido en la realidad; pero el verdadero romance de la vida ha aumentado en proporcion de nuestras facilidades de viaje y la biografía de Tomás Hollovay, si algun historiador competente se encargara de recopilar sus diferentes materiales formaria un conjunto que por sus maravillas reales dejaria muy atras todo el brillo de los ficticios cuentos árabes.

Descendiente de una de las familias sajonas mas antiguas de Inglaterra, en su temprana edad se dedicó al estudio de la química y de la medicina. Pasaba su tiempo en los gabinetes de anatomia y en los hospitales y todos aquellos que pasaban por su laboratorio durante la noche podian ver su lámpara aun encendida distinguirle paseándose entre sus crisoles y retortas. Vivia separado de la sociedad dedicado á un continuo estudio, y pronto se esparció el rumor entre sus condiscípulos que el jóven Holloway se habia empeñado en hacer renacer la Alquimia buscando la piedra filosofal.

Al fin concluyó sus estudios é hizo sus descubrimientos hallando en las Píldoras y en el Ungüento que llevan su nombre los dos grandes remedios, para curar todas las enfermedades esternas é internas.

¡Cuántos ataques! ¡Cuántas denuncias de parte de la facultad!

Si estos dos simples remedios fueran adoptados, ¿qué mercado podia encontrar que los recibiese despues de tantas abominaciones como se habian dicho de ellos?

Este no debe pasar, dijeron los doctores, pero ¿cómo detenerlo cuando los pueblos se han aprovechado de esta invencion y una corta esperiencia les ha bastado para conocer que los remedios Holloway curan todo y mas de lo que se ha prometido en su nombre?

En el continente fué recibido este ilustre profesor con tumultuosas aclamaciones aun *por las autoridades y gobiernos*, y hasta las cámaras Reales llegaron á ser sus gabinetes de consulta.

Si las riquezas y títulos pudieran haberle fascinado desviándolo de la senda del deber filantrópico, sus halagos hubieran tenido buen éxito á costa de la humanidad.

Pero el sistema de Hollovay es y ha sido siempre «adelante» y no se atreveria á descansar hasta que todo el linaje humano no estuviese regenerado por sus medicamentos. El se separó de todo la pompa y del lujo europeo y se lanzó en medio de esos mares de dolor, sin esperanza, y de ignorancia y ceguedad dignos de compasion. En la India, en la antigua China, entre las tribus salvages del Archipiélago Oriental, en la oscura y desemparada Africa, en todas las islas de los mares y entre todas las castas y clases de la raza humana, hallamos trazados los pasos de su benevolencia y de su genio.

El depósito para la venta en *Palma de Mallorca,* Sr. D. Bernardo Fiol y Sr. Sureda.—*Mahon,* Sr. Camps.—*Barcelona,* Sr. D. Domingo Astals y Ramon Cuyas.—*Valencia,* Sr. D. Miguel Domingo.

Callos en los pies.

Mr. Briard, primer artista pedicuro de Francia, tiene el honor de participar al culto y respetable público de esta ciudad, que estirpa radicalmente toda clase de callos de los pies sin que el paciente sienta dolor alguno, y sin que para ello se sirva de ningun instrumento cortante sino con un liquido americano de composicion inocentísima.

A los pocos minutos de haber aplicado dicho líquido sobre el callo, el paciente tiene la satisfaccion de tomarlo en su mano con todas sus raices y acto continuo puede calzar las botas ó zapatos por estrechos que estén y marchar como si no hubiera padecido nunca de callos.

Vive en la Fonda de las cuatro Naciones.

Mr. Marignac

permanecerá en esta hasta últimos de este mes Tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, marcos dorados, stereoscopos con magníficas vistas de grupos y paisages; albums de letras ó muestras para escribir y de ornato, y mapas y atlas en castellano. Tambien tiene alfombras que se vendian á 110 rs. y ahora á 70, y otras á 48 rs.—Se han hecho rebajas en los precios á fin de realizar dichos artículos cuanto antes.

Vive frente la cárcel núm. 2.

Bto. RAIMUNDO LULIO.

Se hallan de venta en las librerias de la viuda de Umbert y de Juan Colomar en la cadena y plaza de Córt, seis láminas finas de dicho Beato. Dos de ellas son de gran tamaño, la una simboliza la luz que recibió del cielo, y con su fecundísima pluma, derramó sobre todas las ciencias y ramos del saber humano; y la otra representa al venerable Doctor, cuando en la Universidad de Paris proclamó la verdad del alto misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria, triunfando de los argumentos de los contrarios al mismo, que ha elevado á verdad dogmática el infalible oráculo de la Iglesia de Jesucristo.

Las otras cuatro de menor tamaño, tienen por objeto perpetuar la memoria de algunos de los hechos mas principales de la vida del gran Lulio.

El precio de las grandes láminas, es de seis reales cada una, y ocho reales las dos si se toman juntas.—De las cuatro menores, un real cada una, y cuatro sueldos mallorquines las cuatro, si se toman juntas.

EN LA LIBRERIA DE P. JOSE GARCIA

se hallan de venta las obras siguientes:

Obras completas de Fray Luis de Granada 6 tomos en foleo letra clara y buen papel encuadernados en pasta por el modico precio de 180 rs. vn.

Ejercicios de perfeccion y virtudes cristianas, su autor el padre Alonso Rodriguez, 3 tomos en 4.° encuadernados en pasta fina por el precio de 56 rs. vn.

En la misma libreria sigue abierta la suscripcion al gran Diccionario de la lengua castellana por D. José Caballero, al modico precio de 6 cuartos la entrega cada una consta de 16 paginas enfoleo toda la obra en rústica á 60 rs. vn. y 70 en pasta teniendo ejemplares disponibles por los que quieran de una vez la obra completa.

TAYLOR Y LOWE.

En el establecimiento de Taylor y Lowe, situado en la calle de San Nicolas, junto la plateria del señor Carlota, se acaba de recibir un nuevo y abundante surtido de instrumentos de óptica matemáticas y física, cuya enumeracion por ser demasiado estensa se omite, limitándonos tan solamente á indicar á nuestros favorecedores, que encontrarán siempre como hasta aqui todos los aparatos é instrumentos concernientes á este vastísimo ramo; la confianza con que nos vemos honrados del ilustrado público palmesano durante tantos años que tenemos el gusto de visitar esta capital, y la aceptacion general que han merecido continuamente todos nuestros artículos son la mejor recomendacion de la calidad de estos últimos.

Se sigue espendiendo los acreditados anteojos con cristales de roca y trabajados al agua con la infalible prueba del graduador de la vista llamado OPTIMETRO.

Se advierte que este establecimiento se cerrará á fines del corriente mes.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los recibos correspondientes á la anualidad de 1859 obran en esta Sub-Direccion principal situada en el Borne, número 15, donde pueden pasar á recogerlos los señores suscritores que no quieran sufrir el recargo que les corresponda pasado el dia 31 del presente mes. Palma de Mallorca 1.° de enero de 1859.—El Inspector Sub-Director principal—Antonio Martinez Felices.

AL PUBLICO.

Entre el Mercado y Borne, junto la casa del albeitar, se ha domiciliado un Tornero que construye; Collaritos para niños de teta, Canforeras, Bocadillos para fumar, Paraguas, Sombrillas, Abanicos, Jemelos de Teatro, Mugaroneras ó sean pecheras de todas clases, Puños labrados; y cualquier cosa de su oficio.

EN LA CALLE NUEVA DEL CARMEN número 50 segundo piso desean encontrar dos ó tres personas á pupilo á un precio muy barato.

ALQUILER.—En la calle de la *Barreteria,* manzana 237, número 18, se alquila el tercer piso, con tres cuartos dormitorios, agua de pozo y de fuente. En casa del médico Bauzá darán razon, manzana 1.ª número 58.

RETRATOS.

Establecimiento de Daguerreotipo y Fotografia de Simitrio Albert, retratista fotográfico. Cuesta de Santo Domingo, número 16, cuarto piso.

Precio de 16 reales en adelante.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 26 del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion para hoy 25 de enero.

El 2.° acto de LA LUCIA.

El 2.° y 3.° de MARIA DI ROHAN, supriméndose por indisposicion de la señora Schapié su parte en dicha ópera.

A las 7 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*